



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical RTVE

cgt@rtve.es

SOBRE LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE ESPAÑA.

Desde la Sección Sindical CGT RTVE siempre hemos mostrado nuestro compromiso con la diversidad lingüística y cultural de España. Así lo hemos demostrado en diversas ocasiones, llegando a adquirir por parte de las Jefaturas de Informativos y de CCTT un compromiso de que RTVE fuese garante de esa defensa, normalización y promoción de la gran riqueza que representa esta diversidad, tal y como lo contempla la **Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal**.

Ya en el 2019 ([en este enlace](#)) pedíamos que se apostara por el uso de los totales en el idioma propio de cada territorio acompañado del correspondiente subtítulo en castellano, tal y como contempla nuestro Manual de Estilo, en su artículo VI, el lenguaje en RTVE. 6.5.8.9. Nombres y topónimos. Subtítulos y doblaje.

También apostábamos por hacer cursos formativos en el idioma de cada territorio en donde hubiese demanda y fuera necesario.

Casi 3 años después, con sus cambios de jefaturas correspondientes e incluso una pandemia de por medio, creemos necesario que en esta "nueva etapa" se tenga en cuenta esta diversidad y se apueste de verdad por los hechos, no solo por los discursos.

No podemos depender de que las jefaturas intermedias tengan "cierta sensibilidad" que permita que los idiomas de cada territorio "asomen" en el espectro audiovisual estatal a través de la ventana que ofrece RTVE.

SOLICITAMOS se establezca un protocolo, una normativa, o una directriz que emane desde la Presidencia hasta la última jefatura de CRTVE de cada Unidad Informativa, que fije el uso preferente de cada una de las lenguas propias de cada Comunidad Autónoma en los espacios destinados a las desconexiones territoriales.

Noviembre 2021.